REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 07.Q.IJ. **1474** 0013

ROMAN BARROS FARFAN
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE mediante escritura pública otorgada el 18 de junio del 1997, ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, se aprobó la constitución de la compañía SABIJER'S CIA. LTDA., mediante resolución No. 97.1.1.1.1616 del 8 de julio de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito bajo el número 1882, tomo 128 el 1 de agosto de 1997;

QUE en la escritura precitada, en la cláusula de los comparecientes, el señor Jorge Eliécer Rucinque Salazar consta como casado, cuando en realidad su estado civil a la fecha del otorgamiento de dicha escritura era divorciado;

QUE el 7 de diciembre del 2006, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito la escritura pública Rectificatoria, mediante la cual el representante legal de la compañía, debidamente autorizado por la junta general de socios, resuelve rectificar el estado civil del señor Jorge Eliécer Rucinque Salazar;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la escritura pública Rectificatoria de la constitución de la compañía SABIJER'S CIA. LTDA. en lo que corresponde al verdadero estado civil del señor Jorge Eliécer Rucinque Salazar.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) que el Notario Vigésimo Octavo y Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública Rectificatoria que se aprueba y de la de Constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de la escritura Rectificatoria y de esta Resolución al margen de la inscripción de la escritura de constitución; y, c) que dichos funcionarios sienten en las copias la razón de esta anotación.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 03 ABR 2007

DR. ROMAN BARROS FARFAN

Trámite No. 8058

X Alfredo Galiano P.
2232720
4-04-2007
ESCRITURAS Y RESOL.
NO HAY EXTRACTO